



Distrito Municipal Guayabal

R.N.C. 430-053262 * 809-570-7665

25 de Septiembre del 2023
Guayabal, Puñal, Santg.

Acta de Sesión Ordinaria No. 008-2023

Siendo las 10:00 A.M. el presidente del consejo pide al secretario realizar el pase de lista correspondiente, contando con la presencia de los honorables:

- Luis Manuel Tavarez (Presidente)
- Arjony E. Tavera (Vice-presidente)
- La Directora Distrital, la Lic. Fior Denis Tavarez (excusa)

Con el pase de lista y comprobación de cuórum se le da inicio a la sesión.

Agenda temas a tratar:

- Oración.
- Bienvenida e inicio de sesión.
- Informes de la Directora.
- Informes de los vocales.
- Temas pendientes.
- Desarrollo.
- Sometimiento.
- Cierre y convocatoria.

a) Oración:

El presidente de la junta de vocales Luis Manuel Tavarez realiza una oración para encomendar las partes al Señor y de esta manera iniciar con la presencia del mismo.

b) Bienvenida e inicio de sesión:

El Presidente de la junta de vocales Luis Manuel Tavarez da la bienvenida a los honorables presentes para de esta manera dar por iniciada la sesión.



Distrito Municipal Guayabal

R.N.C. 430-053262 * 809-570-7665

c) Desarrollo:

- El Vicepresidente Arjony E. Tavera presenta a los honorables vocales la solicitud de la Directora Distrital, la Lic. Fior Denis Tavarez de unos **ingresos de fondos especiales de parte de la Liga Municipal Dominicana, con un valor de Cientos Cincuenta Mil pesos (RD \$150,000.00)**. Lo antes ya explicado se encuentra detallado en el documento anexo.
- El Vicepresidente Arjony E. Tavera presenta a los honorables vocales la solicitud de la Directora Distrital, la Lic. Fior Denis Tavarez de una **Modificación Presupuestaria de Seiscientos Treinta y Uno Mil pesos (RD \$631,000.00)**. Todo lo antes explicado se encuentra detallado en el documento anexo.

d) Sometimiento:

El presidente del consejo de vocales somete las solicitudes de La Directora Distrital, la Lic. Fior Denis Tavarez para unos ingresos de fondos especiales de parte de la Liga Municipal Dominicana y para la modificación presupuestaria. Ambas ya explicadas y detalladas en el documento anexo y las mismas quedan aprobadas de manera unánime.

e) Cierre y convocatoria:

El presidente del consejo da por concluida la Sesión Ordinaria a la 11:20 A.M. y quedan convocadas las partes para el último lunes del mes de Octubre del año 2023.

Luis Manuel Tàvarez
Presidente

Charlie Bàez
Secretario

Nro. Doc.: _____ Fecha Documento: _____ Fecha Registro: _____

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	Monto
CUENTA ORIGEN						
1.2 Servicios Municipales						
01		NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				(134,000.00)
01.00.0001		NORMAS Y SEGUIMIENTOS				(20,000.00)
	2371-01	Gasolina	20	1955	100	(20,000.00)
01.00.0003		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				(114,000.00)
	2216-01	Energía eléctrica	20	1955	100	(61,000.00)
	2217-01	Agua	20	1955	100	(10,000.00)
	2272-01	Mantenimiento y reparación de mobiliarios y equipos de oficina	20	1955	100	(8,000.00)
	2272-06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación				(20,000.00)
	2363-06	Productos metálicos				(15,000.00)
12		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				(497,000.00)
12.00.0002		ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES				(130,000.00)
	2116-01	Vacaciones	20	1955	100	(30,000.00)
	2271-05	Mantenimiento y reparación en obras de dominio público	20	1955	100	(100,000.00)
12.00.0003		MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				(117,000.00)
	2116-01	Vacaciones	20	1955	100	(35,000.00)
	2122-03	Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	(25,000.00)
	2151-01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	(10,000.00)
	2152-01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	(10,000.00)
	2153-01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	(2,000.00)
	2313-03	Productos forestales	20	1955	100	(10,000.00)
	2323-01	Prendas y accesorios de vestir	20	1955	100	(10,000.00)
	2398-01	Repuestos	20	1955	100	(15,000.00)
12.00.0005		ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS				(250,000.00)
	2257-01	Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierras	20	1955	100	(75,000.00)
	2272-06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y el	20	1955	100	(75,000.00)
	2371-02	Gasoil	20	1955	100	(100,000.00)
TOTAL CUENTA ORIGEN						(631,000.00)
CUENTA DESTINO						
1.2 Servicios Municipales						
01		NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				431,000.00
01.00.0003		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				431,000.00
	2121-01	Publicidad y propaganda	20	1955	100	75,000.00
	2286-01	Eventos generales	20	1955	100	106,000.00
	2371-04	Gas GLP	20	1955	100	50,000.00
	2392-02	Útiles y materiales escolares y de enseñanzas	20	1955	100	200,000.00
14		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				200,000.00
14.00.0001		ASISTENCIA SOCIAL				200,000.00
	2412-02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	200,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO						631,000.00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: _____ Fecha Documento: _____ Fecha Registro: _____

CUENTA ORIGEN

Partida	Descripción	FF	FE	OF	Monto
4	TRANSFERENCIAS				150,000.00
4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				150,000.00
4.1.5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS				150,000.00
4.1.5.05.00	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	10	0100	100	150,000.00

TOTAL CUENTA ORIGEN **150,000.00**

CUENTA DESTINO

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo: 1.2 - Servicios Municipales							150,000.00
01		NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN					150,000.00
01.03		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos					150,000.00
	2.08.6.01	Eventos generales	10	0100	100	0	150,000.00

TOTAL CUENTA DESTINO **150,000.00**



Distrito Municipal Guayabal

R.N.C. 430-053262 * 809-570-7665

Septiembre 25, 2023

Señores:

Vocales de la Honorable Sala Capitular de la
Junta de Distrito Municipal de Guayabal

Vía señor:

LUIS M. TAVAREZ

Presidente Honorable Sala Capitular

Su despacho.-

Distinguidos señores Vocales:

Nos es grato poder dirigirnos a ustedes para extenderle un afectuoso saludo.

En esta ocasión remitimos, la presente Adenda que se caracteriza por ser un adicional al Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2023. Es importante indicar que, estos fondos especiales y adicionales provienen de la **Liga Municipal Dominicana**, para la **Celebración Día De Las Madres**, como un adicional en la Transferencias de Fondos que el Gobierno Central Otorga a los Gobiernos Locales, a través de la Liga Municipal Dominicana, fruto de la gestión de nuestra directora **FIOR DENIS TAVAREZ**.

FODOS ESPECIALIZADOS DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

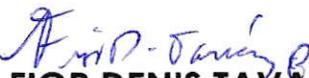
RD\$ 150,000.00

Para la incorporación de estos fondos, le corresponde al concejo de vocales la aprobación del aumento al presupuesto vigente por una cuantía igual a la transferencia percibida, a solicitud de la directora municipal y previo informe de tesorería, según lo establece la **Ley 423-06**, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y la **Ley 176-07** del

Distrito Nacional y Los Municipios. En ese orden le anexamos el proyecto de incorporación.

Con saludos de alta estima, se despide.

Atentamente,


Sra. FIOR DENIS TAVAREZ
Directora Municipal



MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: _____ Fecha Documento: 25/09/2023 Fecha Registro: _____

CUENTA ORIGEN

Partida	Descripción	FF	FE	OF	Monto
4	TRANSFERENCIAS				150,000.00
4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				150,000.00
4.1.5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS				150,000.00
4.1.5.05.00	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	10	0100	100	150,000.00
TOTAL CUENTA ORIGEN					150,000.00

CUENTA DESTINO

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo:		1.2 - Servicios Municipales					150,000.00
01		NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN					150,000.00
01.03		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos					150,000.00
	2.08.6.01	Eventos generales	10	0100	100	0	150,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO							150,000.00



Distrito Municipal Guayabal

R.N.C. 430-053262 * 809-570-7665

Junta Del Distrito Municipal De Guayabal

(Puñal)

En uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 003-2023

Considerando: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros a la fecha no se han utilizados; y teniendo el Ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios.

Visto: El Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Visto: El **Artículo 349** de la **Ley 176-07**, del Distrito Nacional y los Municipios, sobre la Liquidación del Presupuesto.

Visto: Los **Artículos 48 Y 71** de la **Ley 423-06**, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Vista: La relación anexa de obras a aumentar y a disminuir.

Considerando: Que la presente Modificación Presupuestaria, está constituida por transferencia entre programas y modificación de obras, que cuentan con las apropiaciones presupuestarias, a las cuales se les han hecho los ajustes necesarios, con el fin de asegurar una correcta ejecución, tomando en cuenta los imprevistos que se produce en el proceso ejecución.

Considerando: Que las cuentas que se han afectado mediante disminución de las apropiaciones no perturban el desenvolvimiento de los Servicios Municipales.

Considerando: Que las transferencias que solicita la Directora de la Junta del Distrito Municipal de Guayabal, Puñal, Santiago, en un gran porcentaje contribuye a mejorar la calidad de vida de los munícipes del Distrito.

Considerando: Que el **literal b) del Artículo 340 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**, establecen que las transferencias entre capítulos o programas diferentes, previa revisión de la Contraloría Municipal, necesita la aprobación del Consejo Municipal.

Considerando: Que la presente Modificación Presupuestaria ha sido revisada y analizada por la comisión designada al efecto.



Distrito Municipal Guayabal

R.N.C. 430-053262 * 809-570-7665

Vista: Las disposiciones de la **Ley No. 176-07**, del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: Las disposiciones de la **Ley 423-06**, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Visto: El **Decreto No. 492-07**, que aprueba el reglamento de aplicación de Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público.

Junta del Distrito Municipal Guayabal, Puñal, Santiago

En uso de sus Facultades Legales

Resuelve

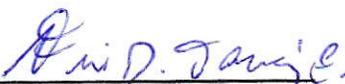
Primero: Aprobar como al efecto aprueba, la Modificación Presupuestaria, por un valor de **RD\$631,000.00 (Seis Cientos Treinta y Uno Mil Pesos Dominicanos)**, como esta desglosado en el documento anexo.

Segundo: Aprobar como al efecto aprueba, la Modificación Presupuestaria, por unos ingresos de fondos especiales con valor de **RD\$150,000.00 (Cientos Cincuenta Mil Pesos Dominicanos)**, provenientes de la **Liga Municipal Dominicana** mostrado y desglosado en el documento anexo.

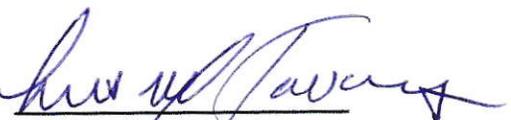
Tercero: Disponer como el efecto dispone, que todas las modificaciones anteriores sean aplicadas al presupuesto del año 2023 por el Organismo Administrativo competente de esta Junta Municipal, para los fines correspondientes.

Cuarto: Comunicar la presente Resolución a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala Capitular, de la Junta del Distrito Municipal Guayabal, Municipio Puñal, Provincia Santiago de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria, a los Veintes y Cinco (25) días del mes de Setiembre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023).


Lic. Fior Denis Tavarez
Directora municipal




Luis Manuel Tavarez
Presidente

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Doc.: _____ Fecha Documento: _____ Fecha Registro: _____

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	Monto
CUENTA ORIGEN						
1.2 Servicios Municipales						
01		NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				(134,000.00)
01.00.0001		NORMAS Y SEGUIMIENTOS				(20,000.00)
	2371-01	Gasolina	20	1955	100	(20,000.00)
01.00.0003		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				(114,000.00)
	2216-01	Energía eléctrica	20	1955	100	(61,000.00)
	2217-01	Agua	20	1955	100	(10,000.00)
	2272-01	Mantenimiento y reparación de mobiliarios y equipos de oficina	20	1955	100	(8,000.00)
	2272-06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación				(20,000.00)
	2363-06	Productos metálicos				(15,000.00)
12		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				(497,000.00)
12.00.0002		ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES				(130,000.00)
	2116-01	Vacaciones	20	1955	100	(30,000.00)
	2271-05	Mantenimiento y reparación en obras de dominio público	20	1955	100	(100,000.00)
12.00.0003		MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				(117,000.00)
	2116-01	Vacaciones	20	1955	100	(35,000.00)
	2122-03	Pago de horas extraordinarias	20	1955	100	(25,000.00)
	2151-01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	(10,000.00)
	2152-01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	(10,000.00)
	2153-01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	(2,000.00)
	2313-03	Productos forestales	20	1955	100	(10,000.00)
	2323-01	Prendas y accesorios de vestir	20	1955	100	(10,000.00)
	2398-01	Repuestos	20	1955	100	(15,000.00)
12.00.0005		ADMINISTRACIÓN Y REPARACIÓN DE UNIDADES MOTORIZADAS				(250,000.00)
	2257-01	Alquileres de equipos de construcción y movimiento de tierras	20	1955	100	(75,000.00)
	2272-06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y el	20	1955	100	(75,000.00)
	2371-02	Gasoil	20	1955	100	(100,000.00)
TOTAL CUENTA ORIGEN						(631,000.00)
CUENTA DESTINO						
1.2 Servicios Municipales						
01		NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				431,000.00
01.00.0003		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				431,000.00
	2121-01	Publicidad y propaganda	20	1955	100	75,000.00
	2286-01	Eventos generales	20	1955	100	106,000.00
	2371-04	Gas GLP	20	1955	100	50,000.00
	2392-02	Útiles y materiales escolares y de enseñanzas	20	1955	100	200,000.00
14		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				200,000.00
14.00.0001		ASISTENCIA SOCIAL				200,000.00
	2412-02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	200,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO						631,000.00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: _____ Fecha Documento: _____ Fecha Registro: _____

CUENTA ORIGEN

Partida	Descripción	FF	FE	OF	Monto
4	TRANSFERENCIAS				150,000.00
4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				150,000.00
4.1.5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS				150,000.00
4.1.5.05.00	De instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	10	0100	100	150,000.00

TOTAL CUENTA ORIGEN **150,000.00**

CUENTA DESTINO

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo: 1.2 - Servicios Municipales							150,000.00
01		NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN					150,000.00
01.03		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos					150,000.00
	2.08.6.01	Eventos generales	10	0100	100	0	150,000.00

TOTAL CUENTA DESTINO **150,000.00**